Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

Nuevo documento de Preguntas Frecuentes sobre el RD 390/2021 de certificación energética [1]



© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Publicat:
20 setembre 2021

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha publicado un documento de Preguntas Frecuentes sobre la aplicación del nuevo Real Decreto 390/2021 de certificación de la eficiencia energética de los edificios. Este RD **entró en vigor el pasado 3 de junio**, actualizando la normativa vigente en esta materia.

La recopilación de Preguntas Frecuentes aclara algunos aspectos del RD de difícil comprensión, y da respuesta a las observaciones y peticiones trasladadas por la Oficina Consulta Técnica del COAC, entre otras, las referentes a la entrada en vigor de parte de

su ámbito de aplicación.

Acceso a las FAQs (web del Ministerio) [2]

Próximamente, la OCT actualizará el documento informativo que elaboró en su momento para adecuar el texto a las aclaraciones recogidas por el Ministerio. Para más información, podéis consultar el texto íntegro del RD 390/2021 [3] y la noticia publicada el pasado mes de junio [4].

Source URL: https://arquitectes.cat/ca/node/36374

Links
[1] https://arquitectes.cat/ca/node/36374
[2] https://energia.gob.es/desarrollo/EficienciaEnergetica/CertificacionEnergetica/Paginas/RealDecreto-390-2021.aspx
[3] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-9176
[4] http://www.arquitectes.cat/ca/suport/procediment-basic-certificacio-eficiencia-energetica-edificis